

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MARCOS GARCIA CARRILLO
EVIDENCIAS CUARTA SEMANA DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL MES DE
OCTUBRE**



CORREGIMIENTO LA DONJUANA BOCHALEMA

2024



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT: 890502670-9 DANE 254099000289

REUNIÓN CONSEJO DE PROFESORES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS ACTA N° 12

FECHA: 07 de Octubre de 2024
LUGAR: Sala de Audiovisuales-sede principal
HORA: 7:30 a. m.

AGENDA

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Observaciones de Rectoría y orientaciones para trabajo administrativo de la semana de desarrollo Institucional / Circular SED- N° 159 del 4 de septiembre de 2024
5. Socialización del Programa de Todos a Aprender PTA-FI 3.0 / Centros de Interés / Lidera el Tutor PTA Leandro Antonio Vela Paez.
6. Proposiciones y varios.
7. Conclusiones
8. Acuerdos y compromisos (responsables y fechas)

GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA
Rector.

CONTROL DE ASISTENCIA

	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA-RECTOR	
2	MARCO ANTONIO RAMON DURAN-COORDINADOR	
	DOCENTES	
3	NOHORA CECILIA PRIETO MARTINEZ	
4	XIMENA SALAMANCA MENESES	
5	EDISSON MANUEL GARCIA TORRES	
6	LUZ STELLA TORRES	
7	OCTAVIO ALEXI PINEDA GELVEZ	
8	NANCY STELLA MENDOZA MARTINEZ	
9	ILBA PARRA ACEVEDO	



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

	CONTINUACION REUNION CONSEJO PROFESORES ACTA N° 12	07 DE OCTUBRE DE 2024
10	JOSE ANGEL HERNANDEZ RIVERO	
11	AMPARO DE JESUS MURILLO GONZALEZ	
12	CARMEN CECILIA CACERES DE ESTUPIÑAN	
13	ROGELIO GOMEZ CARRILLO	
14	TERESA DE JESUS DIAZ VILLAN	
15	NOHORA YAMILE JAUREGUI PINZON	
16	GUILLERMO GARCIA GARCIA	
17	CARMEN YOLANDA JAUREGUI GARCIA	
18	VICTOR MANUEL BOHORQUEZ VERA	
19	HERMES ARTURO GALLARDO PEREZ	
20	ERIKA YURLEY MUÑOZ SILVA	
21	GLORIA YANNETTE RODRIGUEZ ROJAS	
22	MIGUEL URBINA GELVEZ	
23	HEYNER RICARDO MESA TORRES	
24	LEANDRO ANTONIO VELA PAEZ-TUTOR PTA	
	FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS	FIRMA
1	CLARA PATRICIA CARRILLO CAICEDO	
2	ISMAEL JAIMES HERNANDEZ	
34	JOSE DEL CARMEN ANAYA CARREÑO	
4	JOSE ANTONIO RINCON REY	
5	MARLYN HORTENCIA AVILA DUARTE	



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

REUNIÓN CONSEJO DE PROFESORES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS ACTA N° 12

FECHA: 07 de Octubre de 2024
LUGAR: Sala de Audiovisuales-sede principal
HORA: 7:30 a. m.

AGENDA

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Observaciones de Rectoría y orientaciones para trabajo administrativo de la semana de desarrollo institucional./ Circular SED- N° 159 del 4 de septiembre de 2024
5. Socialización del Programa de Todos a Aprender PTA-FI 3.0 / Centros de Interés / Lidera el Tutor PTA Leandro Antonio Vela Paez.
6. Proposiciones y varios.
7. Conclusiones
8. Acuerdos y compromisos (responsables y fechas)

GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA
Rector.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo y oración.

El Señor Rector presenta un saludo de bienvenida a todos los participantes de la reunión y a su vez solicita a la profesora ERIKA YURLEY MUÑOZ SILVA para que dirija una oración.

2. Llamado a lista y verificación del quorum

El Señor Rector informa que el profesor ROGELIO GOMEZ CARRILLO ha presentado constancia médica de incapacidad hasta fin de mes. Se verifica la presencia de la reunión de todas las demás personas convocadas

3. Lectura y aprobación del acta anterior

Como el Señor Rector ya habla enviado a través del correo institucional el ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE PROFESORES N° 11 del 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024 pide a la asamblea de profesores que se pronuncie en cuanto haya comentarios, reparos o correcciones qué hacer al acta en mención.

Como no se presenta reparo alguno, el Señor Rector da por aprobada el ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO PROFESORES N° 11 del 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 25409900289

4. Observaciones de Rectoría y orientaciones para trabajo administrativo de la semana de desarrollo institucional / Circular SED- N° 159 del 4 de septiembre de 2024

El Señor Rector orienta la programación de las actividades a desarrollar durante la semana de desarrollo institucional quedando establecido el siguiente plan de trabajo

	LUNES 07	MARTES 08	MIÉRCOLES 09	JUEVES 10	VIERNES 11
Jornada Mañana 7:30 -12:00	Reunión general	Capacitación Institucional: bomberos - Chinácota	Revisión del PEI siguiendo la lista de chequeo. Reunión del Consejo directivo	Revisión del Manual de convivencia siguiendo la lista de chequeo	Reunión de profesores Reunión del Consejo académico
Jornada Tarde 1:30- 4:00	Socialización de los convenios Institucionales con Corpoeducación y con SENA-TEC	Evaluación del circuito transversal del primer semestre, Proyectos Pedagógicos Transversales	Revisión del PEI siguiendo la lista de chequeo	Socialización de los ajustes hechos al Manual de convivencia	Actividad bienestar institucional

5. Socialización del Programa de Todos a Aprender PTA-FI 3.0 / Centros de Interés / Lidera el Tutor PTA Leandro Antonio Vela Páez.

El profesor LEANDRO ANTONIO VELA PAEZ - TUTOR PTA, presenta a la asamblea de profesores la APUESTA ESTRATEGICA DE RESIGNIFICACION DEL TIEMPO ESCOLAR como el plan para el desarrollo integral y la potenciación de trayectorias de vida y educativas dentro del marco "Colombia Potencia Mundial de Vida"

Informa que se quiere establecer dentro de la institución un Equipo Dinamizador que le permita dar desarrollo esta propuesta

6. Propositiones y varios

Se pide a los profesores que quieran participar del equipo dinamizador de la propuesta PTA, informar e inscribirse con el profesor LEANDRO ANTONIO VELA PAEZ

La revisión de los documentos PEI y Manual de convivencia de hará por grupos pequeños que luego socializarán sus observaciones

7. Conclusiones

Es de vital importancia la permanente revisión y actualización de los documentos directrices de las actividades del Colegio



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

REUNIÓN CONSEJO DE PROFESORES ACTA N° 13

FECHA: 07 de Octubre de 2024
LUGAR: Sala de Audiovisuales-sede principal
HORA: 1:30 P.M

AGENDA

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Observaciones de Rectoría
5. Socialización de la Alianza por la Educación Media Corpoeducación y SED / documentos curriculares y compromisos institucionales/ lidera el Equipo Gestor de La Educación Media
6. Propositiones y varios.
7. Conclusiones
8. Acuerdos y compromisos (responsables y fechas)

GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA
Rector.

CONTROL DE ASISTENCIA

	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA-RECTOR	<i>Gustavo Adolfo Bustos O</i>
2	MARCO ANTONIO RAMON DURAN-COORDINADOR	<i>Marco Antonio Ramon Duran</i>
	DOCENTES	
3	NOHORA CECILIA PRIETO MARTINEZ	<i>Nohora Cecilia Prieto H.</i>
4	XIMENA SALAMANCA MENESES	<i>Ximena Salamanca Menezes</i>
5	EDISSON MANUEL GARCIA TORRES	<i>Edisson Manuel Garcia Torres</i>
6	LUZ STELLA TORRES	<i>Luz Stella Torres</i>
7	OCTAVIO ALEXI PINEDA GELVEZ	<i>Octavio Alexi Pineda Gelvez</i>
8	NANCY STELLA MENDOZA MARTINEZ	<i>Nancy Stella Mendoza M.</i>
9	ILBA PARRA ACEVEDO	<i>Ilba Parra Acevedo</i>



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

	CONTINUACION REUNION CONSEJO PROFESORES ACTA N° 13	07 DE OCTUBRE DE 2024
10	JOSE ANGEL HERNANDEZ RIVERO	<i>W.S.</i>
11	AMPARO DE JESUS MURILLO GONZALEZ	<i>Amparo mur.</i>
12	CARMEN CECILIA CACERES DE ESTUPIÑAN	<i>Carmen Cecilia Cáceres de Estupiñán</i>
13	ROGELIO GOMEZ CARRILLO	
14	TERESA DE JESUS DIAZ VILLAN	<i>Teresa Villan</i>
15	NOHORA YAMILE JAUREGUI PINZON	<i>Nohora Jauregui P.</i>
16	GUILLERMO GARCIA GARCIA	<i>Guillermo García García</i>
17	CARMEN YOLANDA JAUREGUI GARCIA	<i>Carmen Yolanda Jauregui García</i>
18	VICTOR MANUEL BOHORQUEZ VERA	<i>Victor Manuel Bohorquez Vera</i>
19	HERMES ARTURO GALLARDO PEREZ	<i>Héctor Gallardo P.</i>
20	ERIKA YURLEY MUÑOZ SILVA	<i>Erika Yurley Muñoz Silva</i>
21	GLORIA YANNETTE RODRIGUEZ ROJAS	<i>Gloria Yvette Rodríguez Rojas</i>
22	MIGUEL URBINA GELVEZ	<i>Miguel Urbina Gelvez</i>
23	HEYNER RICARDO MESA TORRES	<i>Heyner Ricardo Mesa Torres</i>
24	LEANDRO ANTONIO VELA PAEZ-TUTOR PTA	<i>L. Vela Paez.</i>



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

REUNIÓN CONSEJO DE PROFESORES ACTA N° 13

FECHA: 07 de Octubre de 2024
LUGAR: Sala de Audiovisuales-sede principal
HORA: 1:30 P.M

AGENDA

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Observaciones de Rectoría
5. Socialización de la Alianza por la Educación Media Corpoeducación y SED / documentos curriculares y compromisos institucionales/ lidera el Equipo Gestor de La Educación Media
6. Proposiciones y varios.
7. Conclusiones
8. Acuerdos y compromisos (responsables y fechas)

GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA
Rector.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo y oración.

El Señor Rector presenta un saludo de bienvenida a todos los participantes de la reunión

2. Llamado a lista y verificación del quorum

El Señor Rector informa que el profesor ROGELIO GOMEZ CARRILLO ha presentado constancia médica de incapacidad hasta fin de mes. Se verifica la presencia de la reunión de todas las demás personas convocadas

3. Lectura y aprobación del acta anterior

Como el Señor Rector ya había enviado a través del correo institucional el ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE PROFESORES N° 12 del 07 DE OCTUBRE DE 2024 pide a la asamblea de profesores que se pronuncie en cuanto haya comentarios, reparos o correcciones que hacer al acta en mención.

Como no se presenta reparo alguno, el Señor Rector da por aprobada el ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO PROFESORES N° 12 del 07 DE OCUBRE DE 2024



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

4. Observaciones de Rectoría y orientaciones para trabajo administrativo de la semana de desarrollo institucional / Circular SED- N° 159 del 4 de septiembre de 2024

El Señor Rector hace la presentación de la Alianza por la Educación Media Corpoeducación y la Secretaría de Educación Departamental

5. Socialización de la Alianza por la Educación Media Corpoeducación y SED / documentos curriculares y compromisos institucionales/ lidera el Equipo Gestor de La Educación Media

El Equipo gestor de la Alianza por la Educación Media Corpoeducación conformado por los profesores XIMENA SALAMANCA MENESES, LUZ STELLA TORRES, VICTOR MANUEL BOHORQUEZ VERA y HERMES ARTURO GALLARDO PEREZ expone los propósitos del programa Alianza por la Educación Media Corpoeducación y la SED.

Presenta un resumen de las tres reuniones que se han desarrollado con miras a la implementación del proyecto, de cómo se incluye en el proyecto con cada una de las áreas de gestión y de su implementación en los grados noveno, décimo y undécimo

Se realiza una mención especial sobre cómo el proyecto busca acercarse a los intereses y necesidades de los jóvenes en la actualidad y de cómo la educación ha de ir acomodándose a las nuevas tendencias socio culturales

6. Propositiones y varios

La mención de este proyecto debe colocarse en el plan de mejoramiento institucional
Queda pendiente aplicar una encuesta, orientada por el proyecto, en los grados noveno, décimo y undécimo
Se sugiere que se haga una conveniente articulación con las áreas para mejorar el conocimiento

7. Conclusiones

El programa busca ante todo ampliar y actualizar los procesos educativos
Se sugiere buscar una forma de poder asociarlo con la cátedra de la paz

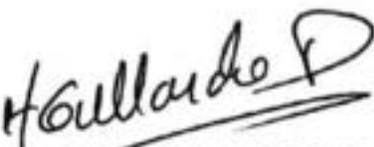
8. Acuerdos y compromisos (responsables y fechas)

Aplicar las encuestas y presentar los resultados oportunamente
Buscar estrategias que permitan ir desarrollando los pasos orientados por las personas encargadas del desarrollo del proyecto

Siendo la 4:00 P.M. se dio por terminada la reunión

En constancia firman,


GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA
Rector


HERMES ARTURO GALLARDO PEREZ
Secretario



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NTT 890502670-9 DANE 254099000289

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA N° 13 DE 07 DE OCTUBRE 2024 REUNION DE PROFESORES

	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA-RECTOR	<i>Gustavo Adolfo Bustos O.</i>
2	MARCO ANTONIO RAMON DURAN-COORDINADOR	<i>Marco Antonio Ramon Duran</i>
	DOCENTES	
3	NOHORA CECILIA PRIETO MARTINEZ	<i>Nohora Cecilia Prieto M.</i>
4	XIMENA SALAMANCA MENESES	<i>Ximena Salamanca Meneses</i>
5	EDISSON MANUEL GARCIA TORRES	<i>Edisson Manuel Garcia Torres</i>
6	LUZ STELLA TORRES	
7	OCTAVIO ALEXI PINEDA GELVEZ	<i>Octavio Alexi Pineda Gelvez</i>
8	NANCY STELLA MENDOZA MARTINEZ	<i>Nancy Stella Mendoza M.</i>
9	ILBA PARRA ACEVEDO	<i>Ilba Parra Acevedo</i>
10	JOSE ANGEL HERNANDEZ RIVERO	<i>Jose Angel Hernandez Rivero</i>
11	AMPARO DE JESUS MURILLO GONZALEZ	<i>Amparo de Jesus Murillo Gonzalez</i>
12	CARMEN CECILIA CACERES DE ESTUPIÑAN	<i>Carmen Cecilia Caceres de Estupian</i>
13	ROGELIO GOMEZ CARRILLO	
14	TERESA DE JESUS DIAZ VILLAN	<i>Teresa de Jesus Diaz Villan</i>
15	NOHORA YAMILE JAUREGUI PINZON	<i>Nohora Yamile Jauregui Pinzon</i>
16	GUILLERMO GARCIA GARCIA	<i>Guillermo Garcia Garcia</i>
17	CARMEN YOLANDA JAUREGUI GARCIA	<i>Carmen Yolanda Jauregui Garcia</i>
18	VICTOR MANUEL BOHORQUEZ VERA	<i>Victor Manuel Bohorquez Vera</i>
19	HERMES ARTURO GALLARDO PEREZ	<i>Hermes Arturo Gallardo Perez</i>
20	ERIKA YURLEY MUÑOZ SILVA	<i>Erika Yurley Muñoz Silva</i>
21	GLORIA YANNETTE RODRIGUEZ ROJAS	<i>Gloria Yannette Rodriguez Rojas</i>
22	MIGUEL URBINA GELVEZ	<i>Miguel Urbina Gelvez</i>
23	HEYNER RICARDO MESA TORRES	<i>Heyner Ricardo Mesa Torres</i>
24	LEANDRO ANTONIO VELA PAEZ-TUTOR PTA	<i>L. Vela Paez</i>



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"
La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

**REUNIÓN REVISIÓN PEI
ACTA N° 01**

FECHA: 09 de Octubre de 2024
LUGAR: Laboratorio de Química
HORA: 7:00 a. m.

AGENDA

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Observaciones de Líder
4. Revisión de PEI y diligenciamiento formato D02.02.F02.
5. Proposiciones y varios.
6. Conclusiones
7. Acuerdos y compromisos (responsables y fechas)

XIMENA SALAMANCA MENESES
Lider

CONTROL DE ASISTENCIA

	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
	DOCENTES	
1	XIMENA SALAMANCA MENESES	
2	EDISSON MANUEL GARCIA TORRES	
3	LUZ STELLA TORRES	
4	HERMES ARTURO GALLARDO PEREZ	



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

REUNIÓN REVISIÓN PEI ACTA N° 01

FECHA: 09 de Octubre de 2024
LUGAR: Laboratorio de Química
HORA: 7:00 a. m.

AGENDA

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Observaciones de Líder
4. Revisión de PEI y diligenciamiento formato D02.02.F02.
5. Propositiones y varios.
6. Conclusiones
7. Acuerdos y compromisos (responsables y fechas)

XIMENA SALAMANCA MENESES
Líder

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo y oración.

Se emitió un cordial saludo a los asistentes.

2. Llamado a lista y verificación del quorum

Se verifica que todo los miembros del equipo están presentes.

3. Observaciones del Líder

El objetivo de la reunión es hacer un revisión al PEI y diligenciar el formato D02.02.F02.

4. Revisión de PEI y diligenciamiento formato D02.02.F02.

Se revisó de manera general el documento PEI, última versión aprobada, y se diligenció el formato de revisión de PEI:



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
 Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
 Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
 NIT 890502670-9 DANE 254099000289

Capítulos	Variables y/o aspectos	C	RA	NC
Capítulo I. Componente Conceptual	Caracterización y lectura de contexto: El análisis de la situación institucional que permita identificar los problemas y sus orígenes. (Título 3° Capítulo 1°, sección 4°, inciso 2°, artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015).	X		
	Horizonte institucional. Visión, misión, principios y fundamentos institucionales. Que orientan la comunidad educativa en la institución (Título 3° Capítulo 1°, sección 4°, inciso 1°, Artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015)	X		
	Objetivos generales del PEI y/o PEC. (Título 3° Capítulo 1°, sección 4°, inciso 3, Artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015)	X		
	Oferta educativa, políticas de acceso y permanencia (Título 3° Capítulo 1°, Sección 1, Artículo 2.3.3.3.1.1., decreto 1075/2015)	X		
	Políticas de inclusión, primera infancia y educación inicial: Sección 2 Atención educativa a la población con discapacidad; Subsección 1 Disposiciones generales en su Artículo 2.3.3.5.1.4 Definiciones del Decreto 1075 en su numeral 7° "Educación inclusiva" y Proyecto Diseño Universal de Aprendizaje -DUA- (Decreto N° 1421- 29/08/2017, Artículo 2.3.3.5.1.4., inciso 6°), Artículo 2.3.3.5.2.3.1. Gestión educativa y gestión escolar, inciso c) Responsabilidades de los establecimientos educativos públicos y privados. Preescolar decreto 2247 del 11/09/1997, decreto 1075/2015, Sección 1,2, Subsección 2)	X		
	Cultura institucional (Políticas de calidad, sistemas de gestión y/o de trabajo). Guía 34 para el Mejoramiento Institucional, Manual Orientador PEI)	X		
Subtotal Aspectos Valorados Componente Conceptual		6	0	0
Capítulos	Variables y/o aspectos	C	RA	NC
Capítulo II. Componente Administrativo	Gobierno Escolar: Órganos, funciones y forma de integración (Título 3° Capítulo 1°, sección 4°, inciso 8°, artículo 2.3.3.1.4.1., y sección 5a, artículo 2.3.3.1.5.2., decreto 1075/2015)	X		
	Sistema de matrículas: Para todos los niveles de la oferta educativa (Título 3° Capítulo 1°, sección 4°, inciso 9°, Artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015)	X		
	La evaluación de los recursos. Los procesos de evaluación de recursos: humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para futuro con el fin de realizar proyecto para implementar el PEI (Título 3° Capítulo 1°, sección 4°, inciso 11°, artículo 2.3.3.1.4.1., y sección 5a, artículo 2.3.3.1.5.2., decreto 1075/2015)		X	
	El reglamento o manual de convivencia y, el reglamento para docentes, los manuales de funciones y procedimientos (Título 3° Capítulo 1°, sección 4°, inciso 7°, artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015).	X		
	Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión. (Título 3° Capítulo 1°, sección 4°, inciso 13°, artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015)	X		
Subtotal Aspectos Valorados Componente Administrativo		4	1	0



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
 Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
 Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
 NIT 890502670-9 DANE 254099000289

Capítulos	Variables y/o aspectos	C	RA	NC
Capítulos III. Componente Pedagógico	Las estrategias pedagógicas: Que guía las labores de formación de los educandos. (Título 3°. Capítulo 1°. Sección 4a. Inciso 4°, artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015). (Modelo y estilo pedagógico y su marco de referencia, Enfoque metodológico, Propuesta pedagógica (estrategias de enseñanza y evaluación) y modelos educativos flexibles.		X	
	La Organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando. (Título 3. Capítulo 1. Sección 4°, inciso 5° artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015)	X		
	Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para ejercicio de la democracia, para la educación para el uso tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en para los valores humanos. (Título 3°. Capítulo 1°, sección 4°, inciso 6°, artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015). Prácticas pedagógicas relacionadas con los temas de Enseñanza obligatoria (art. 14 Ley 115/94).		X	
	Currículo, plan de estudios y el sistema institucional de evaluación. Organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando. (Título 3. Capítulo 1. Sección 4°, inciso 5° artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015). Evidenciar la Construcción e implementación de los Planes Individuales de apoyos y ajustes razonables -PIAR-(Decreto 1421- 29/08/2017, inciso 11, incorporado al Decreto 1075/2015, Artículo 2.3.3.5.2.3.5.		X	
	Proyectos Pedagógicos Transversales. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para ejercicio de la democracia, para la educación para el uso tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en para los valores humanos. (Título 3°. Capítulo 1°, sección 4°, inciso 6°, artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015).		X	
	Políticas educativas institucionales relacionadas con: Uso de tecnologías de información y comunicación -TIC (Competencias TIC, digitales), Cultura del Emprendimiento; Guía 39 MEN), investigación escolar y desarrollo de experiencias significativas (Guía 37 MEN, las rutas del saber hacer)		X	
	Políticas institucionales relacionadas con la articulación de la Educación: Estrategias de articulación: para la primera infancia, todos los niveles educativos ofertados, con la educación media, con la educación superior y la formación para el trabajo y desarrollo humano. (Título 3°. Capítulo 1°. Sección 4°, artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015) articulación con el mundo productivo (Guía 21 MEN)		X	
	Procesos de articulación. Acciones, planes, programas y estrategias de articulación: para la primera infancia, todos los niveles educativos ofertados, con la educación media, con la educación superior y la formación para el trabajo y desarrollo humano. (Título 3°. Capítulo 1°. Sección 4°, artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015).	X		
	Calendario académico y Estrategias para la gestión del tiempo escolar y para el aprendizaje. (Título 3. Capítulo 1. Subsección 4. Administración y gestión institucionales Artículo 2.3.3.5.4.4.1., decreto 1075/2015)	X		
Subtotal Aspectos Valorados Componente Pedagógico.		3	6	0



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
 Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
 Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
 NIT 890502670-9 DANE 254099000289

Capítulos	VARIABLES Y/O ASPECTOS	C	RA	NC
Capítulos IV. Componente Comunitario	Relaciones inter-institucionales: Los procedimientos para relacionar el EE con organizaciones sociales, medios de comunicación, agremiaciones, sindicatos e instituciones comunitarias. (Título 3º. Capítulo 1º, sección 4ª, inciso 10º, artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015)	X		
	Estrategias del establecimiento educativo: Para su articulación con las expresiones culturales locales y regionales. (Título 3º. Capítulo 1º, sección 4ª, inciso 12º, artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015)	X		
	Los programas educativos. Para el trabajo y el desarrollo humano y de carácter informal que ofrezca el EE, en desarrollo de los objetivos generales -PEI-. (Título 3º. Capítulo 1º, sección 4ª, inciso 14º, artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015)	X		
	Escuela de Padres: fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privada. (Ley 2025 de 2020)	X		
	Plan de riesgos y emergencias del Establecimiento Educativo (Ley 1523 de 2012. Por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres)	X		
	Servicio Social Estudiantil. (Artículo 2.3.3.1.6.4., decreto 1075/2015)	X		
Subtotal Aspectos Valorados Componente Comunitario		6	0	0
Total, Aspectos verificados y Valorados		19	7	0

5. Proposiciones y varios

El equipo después de hacer la revisión hace las siguientes recomendaciones de ajustes:

1. Reducir texto a lenguaje más sencillo para facilitar la comprensión en la comunidad educativa.
2. Aparecen artículos y párrafos que no deben existir en este tipo de documentos.
3. Se debe arreglar nomenclatura que no coincide en algunos apartados.
4. Se deben incluir las citas de la normatividad según Normas APA.
5. Se debe redactar de tal manera que explicita que hay secciones tomados de la norma de manera textual.
6. Los procesos de evaluación de los recursos se refiere a la manera de cómo se evalúan los recursos, en el documento aparece e listado de recursos.
7. Los títulos, capítulos, y secciones que aparecen en la lista de chequeo en ocasiones tiene información diferente a la mencionada en cada ítem.
8. Cuando se hable de currículo hay una tabla de resultados históricos que no debe estar ahí, no corresponde.
9. Hay párrafos muy extensos, máximo 8 líneas.
10. El formato plan de aula se debe ajustar de acuerdo a lo trabajado con la última tutora PTA 2.0.
11. Incluir en los PPT el nuevo proyecto de Urbanidad y civismo.
12. Incluir en articulación, cultura de emprendimiento, y uso de las TIC el convenio SENA-TEC-OIT.
13. En el componente pedagógico hacer modificaciones de acuerdo a resignificación curricular realizado a partir de alianza de la Media.
14. En el plan de estudios se debe incluir la nueva asignatura creada, e incluir después de aprobación en consejo académico la cátedra de la paz.

7. Conclusiones

Se evidencia el cumplimiento de la mayoría de los ítems propuestos en la lista de chequeo, sin embargo, se requieren ajustes tanto de fondo, como de forma en algunos apartados. A pesar de las reiteradas revisiones del documento, este no refleja la calidad, debido a la falta de consenso de los diferentes actores.

8. Acuerdos y compromisos (responsables y fechas)

El trabajo realizado se socializará en consejo de profesores para establecer un plan de acción sobre ajustes al PEI.

Siendo la 04:00 P.M. se dio por terminada la reunión

DIRECCION COLEGIO : K 109-10 Barrio MARGACAR La Donjuana-Bochalema
 TELEFONOS: 3102368989 –Sede Principal- Bachillerato/ 3102379643- Sede Primaria
 E-MAIL: comunicacionescolegiomargarcar@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"
La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

En constancia firman,

XIMENA SALAMANCA MENESES
Lider

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA N° 01 DE 09 DE OCTUBRE 2024

REVISIÓN DE PEI

	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
	DOCENTES	
1	XIMENA SALAMANCA MENESES	
2	EDISSON MANUEL GARCIA TORRES	
3	LUZ STELLA TORRES	
4	HERMES ARTURO GALLARDO PEREZ	



Evidencia fotográfica reunión revisión de PEI Octubre 9 de 2024



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT: 890502670-9 DANE 254099000289

REUNIÓN PROFESORES REVISION DEL PEI ACTA N° 01

FECHA: 09 de Septiembre de 2024

LUGAR: Biblioteca

HORA: 7:00 a. m.

AGENDA

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Objetivo de la reunión: Revisión del PEI y formato lista de chequeo D02.02.F02
4. Propositiones y varios.
5. Conclusiones
6. Acuerdos y compromisos (responsables y fechas)

Erika Yurley Muñoz
Erika Yurley Muñoz Silva
Lider

CONTROL DE ASISTENCIA

	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	ERIKA YURLEY MUÑOZ SILVA	<i>Erika Yurley Muñoz</i>
2	VICTOR MANUEL BOHORQUEZ VERA	<i>Victor Manuel Bohorquez</i>
3	YOLANDA JAUREGUI	<i>Yolanda Jauregui</i>
4	GUILLERMO GARCIA GARCA	<i>Guillermo Garcia Garca</i>
5	AMPARO MURILLO GONZALEZ	<i>Amparo Murillo</i>



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

REUNIÓN PROFESORES REVISION DEL PEI ACTA N°01

FECHA: 09 de Septiembre de 2024

LUGAR: Biblioteca

HORA: 7:00 a. m.

AGENDA

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Objetivo de la reunión: Revisión del PEI y formato lista de chequeo D02.02.F02
4. Propositiones y varios.
5. Conclusiones
6. Acuerdos y compromisos (responsables y fechas)

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo y oración.

La docente Erika Muñoz, saludo a los docentes y los invito a realizar la revisión del PEI

2. Llamado a lista y verificación del quorum

La docente Erika Muñoz, verificó la asistencia de los docentes que conforman esta reunión e informa que la totalidad de los docentes convocados están presentes

3- Objetivo y desarrollo de la reunión

-Verificación del cumplimiento de los componentes del PEI/PEC.
-La metodología utilizada consiste en ir revisando el documento existente de acuerdo al formato de verificación enviado por la secretaria de educación.
- Se han dejado anotaciones en el documento para posteriormente corregir y ajustar el mismo.



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
 Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
 Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
 NIT 890502670-9 DANE 254099000289

3. Estructura por Componentes del proyecto educativo institucional -PEI/PEC-				
Capítulos	Variables y/o aspectos	C	RA	NC
Capítulo I. Componente Conceptual	Caracterización y lectura de contexto: El análisis de la situación institucional que permita identificar los problemas y sus orígenes. (Título 3º Capítulo 1º, sección 4ª, inciso 2º, artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015).		X	
	Horizonte institucional. Visión, misión, principios y fundamentos institucionales. Que orientan la comunidad educativa en la institución (Título 3º Capítulo 1º, sección 4ª, inciso 1º, Artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015)		X	
	Objetivos generales del PEI y/o PEC. (Título 3º Capítulo 1º, sección 4ª, inciso 3, Artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015)		X	
	Oferta educativa, políticas de acceso y permanencia (Título 3º Capítulo 1º, Sección 1, Artículo 2.3.3.3.1.1., decreto 1075/2015)		X	
	Políticas de inclusión, primera infancia y educación inicial: Sección 2 Atención educativa a la población con discapacidad; Subsección 1 Disposiciones generales en su Artículo 2.3.3.5.1.4 Definiciones del Decreto 1075 en su numeral 7º "Educación inclusiva" y Proyecto Diseño Universal de Aprendizaje -DUA- (Decreto N° 1421- 29/08/2017, Artículo 2.3.3.5.1.4., inciso 6º), Artículo 2.3.3.5.2.3.1. Gestión educativa y gestión escolar, inciso c) Responsabilidades de los establecimientos educativos públicos y privados. Preescolar decreto 2247 del 11/09/1997, decreto 1075/2015, Sección 1.2, Subsección 2)			X
	Cultura institucional (Políticas de calidad, sistemas de gestión y/o de trabajo). Guía 24 para el Mejoramiento Institucional, Manual Orientador PEI)	X		
Subtotal Aspectos Valorados Componente Conceptual		1	5	0
Capítulos	Variables y/o aspectos	C	RA	NC
Capítulo II. Componente Administrativo	Gobierno Escolar: Organos, funciones y forma de integración (Título 3º Capítulo 1º, sección 4ª, inciso 8º, artículo 2.3.3.1.4.1., y sección 5a, artículo 2.3.3.1.5.2., decreto 1075/2015)	X		
	Sistema de matrículas: Para todos los niveles de la oferta educativa (Título 3º Capítulo 1º, sección 4ª, inciso 9º, Artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015)	X		
	La evaluación de los recursos. Los procesos de evaluación de recursos: humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para futuro con el fin de realizar proyecto para implementar el PEI. (Título 3º Capítulo 1º, sección 4ª, inciso 11º, artículo 2.3.3.1.4.1., y sección 5a, artículo 2.3.3.1.5.2., decreto 1075/2015)			X
	El reglamento o manual de convivencia y, el reglamento para docentes, los manuales de funciones y procedimientos (Título 3º Capítulo 1º, sección 4ª, inciso 7º, artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015).			X
	Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión (Título 3º Capítulo 1º, sección 4ª, inciso 15º, artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015)			X
Subtotal Aspectos Valorados Componente Administrativo		2	3	0
Capítulos	Variables y/o aspectos	C	RA	NC
	Las estrategias pedagógicas: Que guía las labores de formación de los educandos. (Título 3º, Capítulo 1º, Sección 4a, Inciso 4º, artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015). (Modelo y estilo pedagógico y su marco de referencia, Enfoque metodológico, Propuesta pedagógica (estrategias de enseñanza y evaluación) y modelos educativos flexibles).	X		
	La Organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando. (Título 3. Capítulo 1. Sección 4ª, inciso 3º artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015)			X
	Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para ejercicio de la democracia, para la educación para el uso tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en para los valores humanos. (Título 3º, Capítulo 1º, sección 4ª, inciso 6º, artículo 2.3.3.1.4.1., decreto			



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
 Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
 Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
 NIT 890502670-9 DANE 254099000289

Capítulos III. Componente Pedagógico	obligatoria (art. 14 Ley 115/94).	X		
	Currículo, plan de estudios y el sistema institucional de evaluación. Organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando. (Título 3. Capítulo 1. Sección 4ª, inciso 5º artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015). Evidenciar la Construcción e implementación de los Planes Individuales de apoyos y ajustes razonables -PIAR-(Decreto 1421- 29/08/2017, inciso 11, incorporado al Decreto 1075/2015, Artículo 2.3.3.5.2.3.5.	X		
	Proyectos Pedagógicos Transversales. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para ejercicio de la democracia, para la educación para el uso tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en para los valores humanos. (Título 3º. Capítulo 1º, sección 4ª, inciso 6º, artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015).	X		
	Políticas educativas institucionales relacionadas con: Uso de tecnologías de información y comunicación -TIC (Competencias TIC, digitales), Cultura del Emprendimiento; Guía 39 MEN), investigación escolar y desarrollo de experiencias significativas (Guía 37 MEN; las rutas del saber hacer)	X		
	Políticas institucionales relacionadas con la articulación de la Educación: Estrategias de articulación: para la primera infancia, todos los niveles educativos	X		
Capítulos IV. Componente Comunitario	Procesos de articulación. Acciones, planes, programas y estrategias de articulación: para la primera infancia, todos los niveles educativos ofertados, con la educación media, con la educación superior y la formación para el trabajo y desarrollo humano. (Título 3º. Capítulo 1º, Sección 4ª, artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015).	X		
	Calendario académico y Estrategias para la gestión del tiempo escolar y para el aprendizaje. (Título 3. Capítulo 1. Subsección 4. Administración y gestión institucionales Artículo 2.3.3.5.4.4.1., decreto 1075/2015)	X		
Subtotal Aspectos Valorados Componente Pedagógico.		3	6	0
Capítulos	Variables y/a aspectos	C	RA	NC
Capítulos IV. Componente Comunitario	Relaciones inter institucionales: Los procedimientos para relacionar el EE con organizaciones sociales, medios de comunicación, agrupaciones, sindicatos e instituciones comunitarias. (Título 3º. Capítulo 1º, sección 4ª, inciso 10º, artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015)	X		
	Estrategias del establecimiento educativo: Para su articulación con las expresiones culturales locales y regionales. (Título 3º. Capítulo 1º, sección 4ª, inciso 12º, artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015)	X		
	Los programas educativos. Para el trabajo y el desarrollo humano y de carácter informal que ofrezca el EE, en desarrollo de los objetivos generales -PEI-. (Título 3º. Capítulo 1º, sección 4ª, inciso 14º, artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015)	X		
	Escuela de Padres: fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privada. (Ley 2025 de 2020)	X		
	Plan de riesgos y emergencias del Establecimiento Educativo (Ley 1523 de 2012. Por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres)	X		
	Servicio Social Estudiantil. (Artículo 2.3.3.1.6.4., decreto 1075/2015)	X		
Subtotal Aspectos Valorados Componente Comunitario		5	1	0
Subtotal Aspectos Valorados Componente Comunitario		5	1	0
Total, Aspectos verificados y Valorados		C	RA	NC
		11	15	0

4. Proposiciones y varios

Revisado el documento se hace las siguientes recomendaciones para ajustes PRESENTACION: contexto geográfico e identificación. (sobra una descripción que se encuentra debajo del cuadro)

1.COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1 No están los indicadores relevantes que constituyen insumos para el desarrollo curricular.

1.2 La MISIÓN y la VISION se deben ajustar con la técnica de 10 y 11 SENATEC.



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

- 1.3 Los objetivos generales del PEI están incompletos. Los objetivos institucionales están completos.
- 1.4 En la oferta educativa falta DESCRIBIR la oferta de cupos por grados por cada sede
- 1.5 Políticas de inclusión, trasladar el cuadro que está en 1.4.
- 2.0 COMPONENTE ADMINISTRATIVO
- 2.1 Gobierno escolar: Está completo.
- 2.2 El sistema de matrícula: falta completar.
- 2.3 Evaluación de recursos: HUMANOS (sobra inducción, no se menciona en la lista)
FISICOS: actualizar el plano de ambas sedes (cubierta, pasillo, etc)
TECNOLOGICOS. Actualizar todo
ECONOMICOS: actualizar a la fecha (todo)
- 2.4 Reglamento o Manual de convivencia (informe ejecutivo, está)
Reglamento de docentes: falta
- 2.5 Organización administrativa: Organigrama está | orientación gráfica pero no está la descripción.
Criterios y protocolos de la evaluación de la gestión faltan.
3. COMPONENTE PEDAGOGICO
- 3.1. Estrategias: dejarlo como está.
- 3.2 Organización de los Planes de estudio: Falta incluir CATEDRA DE LA PAZ y DESARROLLO PERSONAL como asignaturas. (actualizar todo).
No está anexo el PIAR como Inclusión
Está informe ejecutivo de Sistema de evaluación de estudiantes, clarificar la evaluación de docentes, cuales, cómo?
- 3.3 Proyectos transversales: incluir PPT de urbanidad y civismo.
- 3.4 Políticas institucionales de investigación, Tics, emprendimiento: actualizar
- 3.5 Proceso de articulación con otras entidades: incluir SENATEC
- 3.6 Calendario académico: actualizar intensidades horarias de Cátedra de la paz y Desarrollo personal.
4. COMPONENTE COMUNITARIO
- 4.1 . Relaciones interinstitucionales: completo.
- 4.2 Estrategias del establecimiento educativo: Completo
- 4.3 Programas educativos: No hay redacción
- 4.4 Escuela de padres: Completo
- 4.5 Plan escolar de riesgos: Completo
- 4.6 Servicio social estudiantil: Completo (CAMBIAR ORDEN)

El grupo manifiesta que el documento es muy extenso y requiere de ajustes en su forma y fondo y se propone que se delegue a una persona idónea para que haga la condensación final.



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

5. Conclusiones

Es necesario hacer los ajuste correspondientes de acuerdo a la lista de chequeo que orienta la secretaria de educación departamental, para que el documento quede finiquitado en los diferentes componentes.

8. Acuerdos y compromisos (responsables y fechas)

- Socializar el documento analizado con los docentes
- Aprobación de la comunidad educativa del documento final
- Adopción del consejo directivo

Siendo las 4:00 P.M. se dio por terminada la reunión

En constancia firman,

	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	ERIKA YURLEY MUÑOZ SILVA	Erika Yurley Muñoz
2	VICTOR MANUEL BOHORQUEZ VERA	Victor Manuel Bohorquez
3	YOLANDA JAUREGUI	Yolanda Jauregui
4	GUILLEMO GARCIA GARCIA	Guillermo García García
5	AMPARO MURILLO GONZALEZ	Amparo Murillo

Erika Yurley Muñoz
Erika Yurley Muñoz Silva
Líder



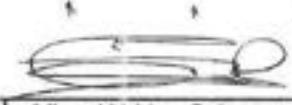
INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 226
NIT: 890502670-9 DANE 25409900289

FECHA: 09 de octubre del año 2024
LUGAR: aula grado 7B
HORA: Jornada de la mañana 7:30 a.m. a 12:00 m

AGENDA

1. Saludo y oración
2. Objetivo de la reunión.
3. desarrollo de la reunión.
4. Proposiciones y varios.
5. Conclusiones.
6. Acuerdos y compromisos (responsables y fechas)


Miguel Urbina Gelvez
Jefe de Proyecto

ASISTENTES

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS
ILBA PARRA ACEVEDO	Ilba Parra Acevedo	Ilba Parra Acevedo
NOHORA CECILIA PRIETO M	Nohora Cecilia Prieto M.	Nohora Cecilia Prieto M.
GLORIA YANETHE RODRIGUEZ	Gloria Yanethe Rodriguez	Gloria Yanethe Rodriguez
HEYNER RICARDO MESA T	Heyner Ricardo mesa	Heyner Ricardo mesa
LEANDRO ANTONIO VERA P	Leandro Antonio Vera P.	Leandro Antonio Vera P.
MIGUEL URBINA GELVEZ	Miguel Urbina G.	Miguel Urbina G.

1. SALUDO Y ORACION

El docente líder Miguel Urbina Gelvez da un especial saludo de bienvenida los miembros del equipo, coloca en manos del todo poderoso la reunión del día de hoy. Pide especialmente por la paz del mundo, el bienestar y la salud de nuestras familias.

2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- 1- Realizar una revisión detallada de los apartes del PEI



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 25409900289

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1- Socializar la lista de chequeo propuesta por la secretaria de educación departamental en tomo a los apartes del PEI
- 2- Realizar lectura del documento PEI según lista de chequeo
- 3- Realizar ajustes según lo observado

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El equipo de revisión del proyecto educativo institucional Propone:

- 1- Realizar una lectura detallada del documento orientador
- 2- Revisar, seleccionar y proponer ajustes al proyecto educativo institucional según lista de chequeo.

1. CONCLUSIONES

El equipo de docentes del equipo de análisis del PEI llevo a las siguientes conclusiones:

- 1- Se hace necesario revisar, organizar y ajustar el proyecto educativo Institucional bajo las nuevas directrices.
- 2- Que se hace necesario socializar el documento con todos los miembros de la comunidad educativa.

2. ACUERDOS Y COMPROMISOS – RESPONSABLES.

El equipo de docentes asignados a la revisión y ajustes del PEI acuerdan:

- 1- Se hace necesario revisar, organizar y ajustar el proyecto educativo Institucional bajo las nuevas directrices.
- 2- Que se hace necesario socializar el documento con todos los miembros de la comunidad educativa.

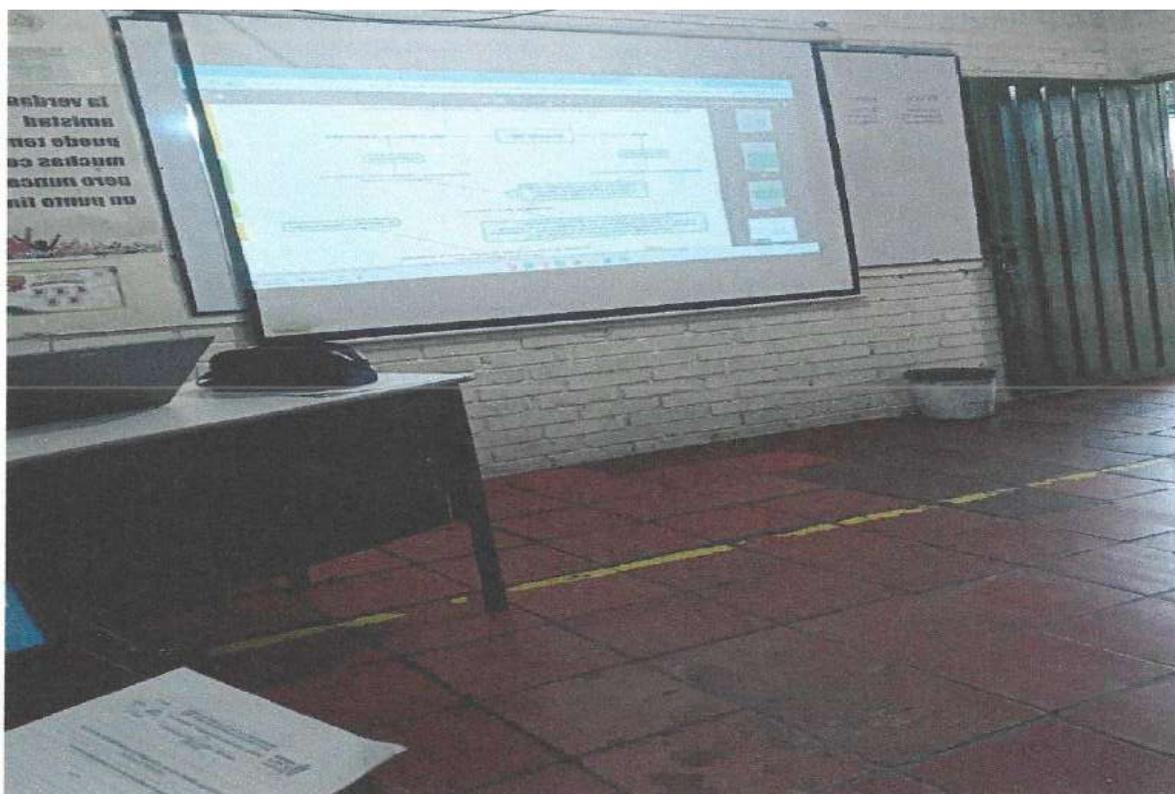
Siendo las 12 m. se dio por terminada la reunión.

En constancia firman

LEANDRO ANTONIO VERA P
JEFE DE PROYECTO

MIGUEL URBINA GELVEZ
SECRETARIO

EVIDENCIAS REUNION REVISION, ANALISIS Y AJUSTES DEL PEI





INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

FECHA: 10 de octubre del año 2024
LUGAR: aula grado 7B
HORA: Jornada de la mañana - 7:30 a.m. a 12:00 m
Jornada de la tarde 1:30 p.m a 4:00 p.m

AGENDA

1. Saludo y oración
2. Objetivo de la reunión.
3. desarrollo de la reunión.
4. Proposiciones y varios.
5. Conclusiones.
6. Acuerdos y compromisos (responsables y fechas)
- 7 Socialización general Directivos y Docentes.

LEANDRO ANTONIO VERA P
Jefe de Proyecto

ASISTENTES

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS
ILBA PARRA ACEVEDO	Ilba Parra Acevedo	Ilba Parra Acevedo
NOHORA CECILIA PRIETO M	Nohora Cecilia Prieto M.	Nohora Cecilia Prieto M.
GLORIA YANETHE RODRIGUEZ	Gloria Yanethe Rodriguez	Gloria Yanethe Rodriguez
HEYNER RICARDO MESA T	Heyner Ricardo Mesa T	Heyner Ricardo Mesa T
LEANDRO ANTONIO VERA P	L. Vera P	L. Vera P
MIGUEL URBINA GELVEZ	Miguel Urbina G	Miguel Urbina G

1. SALUDO Y ORACION

El docente líder Miguel Urbina Gelvez da un especial saludo de bienvenida los miembros del equipo, coloca en manos del todo poderoso la reunión del día de hoy. Pide especialmente por la paz del mundo, el bienestar y la salud de nuestras familias.

2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- 1- Realizar una revisión y ajuste detallado de los apartes del MANUAL DE CONVIVENCIA basado en la lista de chequeo planteada por la secretaria de educación departamental.



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 25409900289

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1- Socializar la lista de chequeo propuesta por la secretaria de educación departamental en torno al análisis y ajustes del MANUAL DE CONVIVENCIA
- 2- Realizar lectura del documento MANUAL DE CONVIVENCIA
- 3- Realizar ajustes al MANUAL DE CONVIVENCIA según lo observado

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El equipo de revisión del MANUAL DE CONVIVENCIA Propone:

- 1- Realizar una lectura detallada del documento orientador
- 2- Revisar, seleccionar y proponer ajustes al MANUAL DE CONVIVENCIA I según lista de chequeo.

1. CONCLUSIONES

El equipo de docentes del equipo de análisis del MANUAL DE CONVIVENCIA llego a las siguientes conclusiones:

- 1- Se hace necesario revisar, organizar y ajustar el MANUAL DE CONVIVENCIA institucional bajo las nuevas directrices.
- 2- Que se hace necesario socializar el documento con todos los miembros de la comunidad educativa.

2. ACUERDOS Y COMPROMISOS – RESPONSABLES.

El equipo de docentes asignados a la revisión y ajustes del PEI acuerdan:

- 1- Se hace necesario revisar, organizar y ajustar el MANUAL DE CONVIVENCIA institucional bajo las nuevas directrices.
- 2- Que se hace necesario socializar el documento con todos los miembros de la comunidad educativa.

Siendo las 4:00 p m. se dio por terminada la reunión.

En constancia firman

LEANDRO ANTONIO VERA P
JEFE DE PROYECTO

MIGUEL URBINA GELVEZ
SECRETARIO



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502570-9 DANE 254099000289

FECHA: 10 de octubre del año 2024
LUGAR: aula grado 7B
HORA: Jornada de la mañana - 7:30 a.m. a 12:00 m
Jornada de la tarde 1:30 p.m a 4:00 p.m

AGENDA

1. Saludo y oración
2. Objetivo de la reunión.
3. desarrollo de la reunión.
4. Propositiones y varios.
5. Conclusiones.
6. Acuerdos y compromisos (responsables y fechas)
- 7 Socialización general Directivos y Docentes.

LEANDRO ANTONIO VERA P
Jefe de Proyecto

ASISTENTES

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS
ILBA PARRA ACEVEDO	Ilba Parra Acevedo	Ilba Parra Acevedo
NOHORA CECILIA PRIETO M	Nohora Cecilia Prieto M.	Nohora Cecilia Prieto M.
GLORIA YANETHE RODRIGUEZ	Gloria Yanethe Rodriguez	Gloria Yanethe Rodriguez
HEYNER RICARDO MESA T	Heyner Ricardo MESA	Heyner Ricardo MESA
LEANDRO ANTONIO VERA P	L. Vera Paez.	L. Vera Paez.
MIGUEL URBINA GELVEZ	Miguel Urbina G.	Miguel Urbina G.

1. SALUDO Y ORACION

El docente lider Miguel Urbina Gelvez da un especial saludo de bienvenida los miembros del equipo, coloca en manos del todo poderoso la reunión del día de hoy. Pide especialmente por la paz del mundo, el bienestar y la salud de nuestras familias.

2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- 1- Realizar una revisión y ajuste detallado de los apartes del MANUAL DE CONVIVENCIA basado en la lista de chequeo planteada por la secretaria de educación departamental.



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochaema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1- Socializar la lista de chequeo propuesta por la secretaria de educación departamental en torno al análisis y ajustes del MANUAL DE CONVIVENCIA
- 2- Realizar lectura del documento MANUAL DE CONVIVENCIA
- 3- Realizar ajustes al MANUAL DE CONVIVENCIA según lo observado

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El equipo de revisión del MANUAL DE CONVIVENCIA Propone:

- 1- Realizar una lectura detallada del documento orientador
- 2- Revisar, seleccionar y proponer ajustes al MANUAL DE CONVIVENCIA I según lista de chequeo.

1. CONCLUSIONES

El equipo de docentes del equipo de análisis del MANUAL DE CONVIVENCIA llego a las siguientes conclusiones:

- 1- Se hace necesario revisar, organizar y ajustar el MANUAL DE CONVIVENCIA institucional bajo las nuevas directrices.
- 2- Que se hace necesario socializar el documento con todos los miembros de la comunidad educativa.

2. ACUERDOS Y COMPROMISOS – RESPONSABLES.

El equipo de docentes asignados a la revisión y ajustes del PEI acuerdan:

- 1- Se hace necesario revisar, organizar y ajustar el MANUAL DE CONVIVENCIA institucional bajo las nuevas directrices.
- 2- Que se hace necesario socializar el documento con todos los miembros de la comunidad educativa.

Siendo las 4:00 p m. se dio por terminada la reunión.

En constancia firman

LEANDRO ANTONIO VERA P
JEFE DE PROYECTO

MIGUEL URBINA GELVEZ
SECRETARIO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana - Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Legalización de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT: 890502670-9 DANE 254099000269

REUNIÓN REVISIÓN MANUAL DE CONVIVENCIA SEMANA INSTITUCIONAL ACTA N°04

FECHA: 10-10 de 2024

LUGAR: Biblioteca

HORA: 7:00. a.m.

AGENDA

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación quórum
3. Asunto: continuación de revisión y ajustes al manual al de convivencia. Semana institucional
7. Proposiciones y varios
8. Conclusiones
9. Acuerdos y compromisos (fechas y responsables)

Erika Yurley Muñoz
Erika Yurley Muñoz
Líder

CONTROL DE ASISTENCIA

	INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	DOCENTE 8° A	ERIKA YURLEY MUÑOZ	Erika Muñoz
2	DOCENTE 8° B	YOLANDA JAUREGÚI	Yolanda Jauregui
3	DOCENTE 9°A	AMPARO MURILLO GONZALEZ	Amparo Murillo
4	DOCENTE 9°B	GUILLERMO GARCIA GARCIA	Guillermo Garcia Garcia
5	DOCENTE	ALEXI PINEDA GELVEZ	Alexi Pineda Gelvez



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Legalización de estudios según Resolución Nº 005021 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT: 890502670-9 DANE 254099000269

REUNIÓN REVISION MANUAL DE CONVIVENCIA SEMANA INSTITUCIONAL ACTA N°04

FECHA: 10-10 de 2024
LUGAR: Biblioteca
HORA: 7:00. a.m.

AGENDA

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación quórum
3. Asunto: continuación de revisión y ajustes al manual de convivencia. Semana institucional
7. Proposiciones y varios
8. Conclusiones
9. Acuerdos y compromisos (fechas y responsables)

Erika Yurley Muñoz
Erika Yurley Muñoz
Líder

CONTROL DE ASISTENCIA

	INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	DOCENTE 8° A	ERIKA YURLEY MUÑOZ	Erika Muñoz
2	DOCENTE 8° B	YOLANDA JAUREGUI	Yolanda Jauregui
3	DOCENTE 9°A	AMPARO MURILLO GONZALEZ	Amparo Murillo
4	DOCENTE 9°B	GUILLERMO GARCIA GARCIA	Guillermo García
5	DOCENTE	ALEXI PINEDA GELVEZ	Alexi Pineda



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
 Legalización de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022.
 Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
 NIT 890502670-9 DANE 254099000289

3. Estructura por Componentes de verificación manual de convivencia

Componentes	Variables y/o aspectos	C	RA	NC
Marco Normativo	¿El documento garantiza los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia, como los contemplados en los artículos 16, 19, 29 y 57?	X		
	¿Contempla las orientaciones de la Ley 1620 de 2013 y su Decreto 1965 de 2013?	X		
	Es concordante con la Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y adolescencia	X		
	¿Las situaciones Tipo III están contenidas en la Ley 599 de 2000 Código Penal?		X	
	¿Hace alusión a la Ley 1552 de 2019 Código General Disciplinario, en relación a las faltas disciplinarias de los funcionarios de la institución??	X		
Principios generadores de la convivencia escolar en la comunidad educativa.	En el documento se evidencia los deberes y derechos de los estudiantes, de los docentes, de los directivos, de los padres de familia y/o acudientes y administrativos	X		
Situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar (Lectura de Contexto).	¿La Lectura de contexto describe claramente las situaciones que más afectan la convivencia escolar?	X		
Acuerdos	Como consecuencia de la lectura de contexto, ¿se evidencian en el manual los acuerdos de convivencia que dan cuenta de las situaciones susceptibles de pactarse o acordarse?	X		
Clasificación de las situaciones que afectan la convivencia escolar.	¿Las situaciones tipo I son claras, específicas, contextualizadas y corresponden a las características que prevé la norma para situaciones de su categoría?	X		
	¿Las situaciones tipo II son claras, específicas, contextualizadas y corresponden a las características que prevé la norma para situaciones de su categoría?		X	
	¿Las situaciones tipo III son claras, específicas, contextualizadas y corresponden a las características que prevé la norma para situaciones de su categoría?			X
Implementación de protocolos	¿El manual cuenta con los protocolos claros para atender cada una de las situaciones de acuerdo a su clasificación, prestando de manera permanente la garantía del debido proceso y el derecho de defensa de las partes involucradas en la situación adversa?	X		
Medidas pedagógicas	¿Las medidas pedagógicas tienen enfoque restaurativo?	X		
	¿Las medidas contemplan acciones que contribuyen a la promoción de la convivencia escolar?	X		
	¿El manual evidencia acciones de prevención de las situaciones de riesgo de NNAJ?		X	
	¿El manual enuncia la reparación de los daños causados y el restablecimiento de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo?	X		



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Hochalema de Norte de Santander
 Legalización de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
 Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
 NIT 890502670-9 DANE 254099000289

Socialización, adopción y divulgación	¿El manual cuenta con el protocolo mediante el cual la comunidad educativa adelanta el proceso de socialización, adopción y divulgación? ¿Además, se evidencia el diseño de estrategias puntuales respecto de la divulgación del manual sin costo alguno en los establecimientos oficiales?	X		
Ruta de atención integral	¿Se evidencia el diseño de protocolos para cada uno de los tipos de situación de convivencia, mediante el cual activa la Ruta de Atención Integral, vinculando de esta manera a todas las autoridades competentes y haciendo operante el Sistema de Convivencia Escolar en su localidad?	X		
	¿Se evidencia en el documento las acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento?	X		
	¿Se evidencia el diseño de las rutas mediante las cuales se definen responsables, tiempos e instancias y los traslados que se deberán salir.			

7. Propositiones y varios

1. Análisis de las situaciones tipo I, II, III. En donde se involucren todos los miembros de la comunidad educativa, puesto que directivos, docentes y personal administrativos pueden incurrir en estas faltas.
2. Unificar los formatos de diligenciamiento de faltas para generar evidencias institucionales que documenten los protocolos, asegurando el debido proceso y el derecho legítimo a la defensa de todas las partes involucradas en cada situación.
3. establecer la cantidad de veces en que una situación tipo I se convierte en tipo II
4. Realizar ajustes y actualización al debido proceso y el derecho legítimo a la defensa de todas las partes involucradas en cada situación.

8. Conclusiones

El mal uso del celular afecta el proceso de enseñanza aprendizaje y el clima escolar

9. Acuerdos y compromisos (responsables y fechas)

Elaborar las acciones restaurativas para las faltas tipo I y II.
 Socializar el documentos con sus ajustes a los docentes y directivos docentes

Siendo las 4:00. p.m. se dio por terminada la reunión

En constancia firman :

	INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	DOCENTE 8° A	ERIKA YURLEY MUÑOZ	ERIKA MUÑOZ



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "MARCOS GARCÍA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Legalización de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT- 890502670-9 DANE 254099000289

2	DOCENTE	8° B	YOLANDA JAUREGUÍ	
3	DOCENTE	9°A	AMPARO MURILLO GONZALEZ	
4	DOCENTE	9°B	GUILLERMO GARCIA GARCIA	
5	DOCENTE		ALEXI PINEDA GELVEZ	

Erika Yurley Muñoz

Lider: Erika Yurley Muñoz



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"
La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

**REUNIÓN REVISIÓN MANUAL DE CONVIVENCIA
ACTA N° 01**

FECHA: 10 de Octubre de 2024
LUGAR: Laboratorio de Química
HORA: 7:00 a. m.

AGENDA

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Observaciones de Líder
4. Revisión de Manual de convivencia y diligenciamiento formato D02.02.F04
5. Proposiciones y varios.
6. Conclusiones
7. Acuerdos y compromisos (responsables y fechas)

XIMENA SALAMANCA MENESES
Líder

CONTROL DE ASISTENCIA

	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
	DOCENTES	
1	XIMENA SALAMANCA MENESES	
2	EDISSON MANUEL GARCIA TORRES	
3	HERMES ARTURO GALLARDO PEREZ	
4	VICTOR MANUEL BOHORQUEZ VERA	



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

REUNIÓN REVISIÓN PEI ACTA N° 01

FECHA: 10 de Octubre de 2024

LUGAR: Laboratorio de Química

HORA: 7:00 a. m.

AGENDA

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Observaciones de Líder
4. Revisión de Manual de convivencia y diligenciamiento formato D02.02.F04
5. Propositiones y varios.
6. Conclusiones
7. Acuerdos y compromisos (responsables y fechas)

XIMENA SALAMANCA MENESES

Líder

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo y oración.

Se emitió un cordial saludo a los asistentes.

2. Llamado a lista y verificación del quórum

Se verifica que todo los miembros del equipo están presentes.

3. Observaciones del Líder

El objetivo de la reunión es hacer un revisión al Manual de convivencia y diligenciar el formato D02.02.F04.

4. Revisión de Manual de convivencia y diligenciamiento formato D02.02.F04.

Se revisó de manera general el documento Manual de convivencia, última versión aprobada, y se diligenció el formato de revisión de Manual de convivencia.



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
 Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
 Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
 NIT 890502670-9 DANE 254099000289

3. Estructura por Componentes de verificación manual de convivencia				
Componentes	Variables y/o aspectos	C	RA	NC
Marco Normativo	¿El documento garantiza los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia, como los contemplados en los artículos 16, 19, 29 y 67?	X		
	¿Contempla las orientaciones de la Ley 1620 de 2013 y su Decreto 1965 de 2013?	X		
	Es concordante con la Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y adolescencia	X		
	¿Las situaciones Tipo III están contenidas en la Ley 599 de 2000 Código Penal?	X		
	¿Hace alusión a la Ley 1952 de 2019 Código General Disciplinario, en relación a las faltas disciplinarias de los funcionarios de la institución??			X
Principios generadores de la convivencia escolar en la comunidad educativa.	En el documento se evidencia los deberes y derechos de los estudiantes, de los docentes, de los directivos, de los padres de familia y/o acudientes y administrativos		X	
Situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar (Lectura de Contexto).	¿La Lectura de contexto describe claramente las situaciones que más afectan la convivencia escolar?	X		
Acuerdos	Como consecuencia de la lectura de contexto, ¿se evidencian en el manual los acuerdos de convivencia que dan cuenta de las situaciones susceptibles de pactarse o acordarse?	X		
Clasificación de las situaciones que afectan la convivencia escolar.	¿Las situaciones tipo I son claras, específicas, contextualizadas y corresponden a las características que prevé la norma para situaciones de su categoría?		X	
	¿Las situaciones tipo II son claras, específicas, contextualizadas y corresponden a las características que prevé la norma para situaciones de su categoría?		X	
	¿Las situaciones tipo III son claras, específicas, contextualizadas y corresponden a las características que prevé la norma para situaciones de su categoría?	X		
Implementación de protocolos	¿El manual cuenta con los protocolos claros para atender cada una de las situaciones de acuerdo a su clasificación, prestando de manera permanente la garantía del debido proceso y el derecho de defensa de las partes involucradas en la situación adversa?		X	



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
 Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
 Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
 NIT 890502670-9 DANE 254099000289

Medidas pedagógicas	¿Las medidas pedagógicas tienen enfoque restaurativo?		X	
	¿Las medidas contemplan acciones que contribuyen a la promoción de la convivencia escolar?		X	
	¿El manual evidencia acciones de prevención de las situaciones de riesgo de NNAJ?		X	
	¿El manual enuncia la reparación de los daños causados y el restablecimiento de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo?			X
Socialización, adopción y divulgación	¿El manual cuenta con el protocolo mediante el cual la comunidad educativa adelanta el proceso de socialización, adopción y divulgación? ¿Además, se evidencia el diseño de estrategias puntuales respecto de la divulgación del manual sin costo alguno en los establecimientos oficiales?		X	
Ruta de atención Integral	¿Se evidencia el diseño de protocolos para cada uno de los tipos de situación de convivencia, mediante el cual activa la Ruta de Atención Integral, vinculando de esta manera a todas las autoridades competentes y haciendo operante el Sistema de Convivencia Escolar en su localidad?		X	
	¿Se evidencia en el documento las acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento?		X	
	¿Se evidencia el diseño de las rutas mediante las cuales se definen, responsables, tiempos e instancias y los traslados que se deberán surtir, para atender las situaciones II y III??		X	

5. Propositiones y varios

El equipo después de hacer la revisión hace las siguientes recomendaciones de ajustes:

- En cuanto a la Ley 1952 de 2019 sobre el código general disciplinario en el manual se contemplan derechos y deberes de los funcionarios públicos, pero no se establecen los principios disciplinarios, las conductas disciplinables, el procedimiento disciplinario y las sanciones para funcionarios públicos.
- Se encuentra derechos de docentes y directivos, y aparte derechos de Rector y Coordinador, los cuales son directivos y ya se han mencionado, se recomienda simplificar en un solo apartado este contenido.
- Existen situaciones tipo I que no corresponde a acciones que afectan la convivencia escolar según el documento orientador de ajustes al manual de convivencia desde las prácticas restaurativas.
- Existen situaciones tipo II que realmente corresponden a tipo I, y hay unas que se repiten, se usa mucho el parafraseo. Revisar la redacción en algunas situaciones porque se presentan de manera escueta.
- Se deben modificar protocolos según lo recomendado en el documento orientador de las prácticas restaurativas. En el documento este proceso es claro y conciso. Se recomienda seguir las indicaciones dadas en dicho texto.
- Se deben incluir en las acciones pedagógicas las sugeridas en el documento orientador para ajustes al manual desde las prácticas restaurativas.
- El documento no presenta las políticas institucionales de promoción de los DDHH y los DHR.
- Las acciones de prevención aparezcan en una tabla de acuerdo a los riesgos identificados, pero debe ampliarse porque no tienen la visión pedagógica y restaurativa.
- El manual no enuncia la reparación de los daños causados y el restablecimiento de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo, se deben reformular las acciones pedagógicas desde las prácticas restaurativas.
- No se evidencia en el documento las acciones de promoción, en cuanto a la prevención falta exponer de forma más clara, si tiene las acciones de atención y seguimiento de acuerdo a cada situación I, II y III.
- Se evidencia el diseño de las rutas mediante las cuales se definen responsables, tiempos e instancias y los traslados que se deberán surtir, para atender las situaciones II y III, pero se debe ajustar desde el documento orientador de ajustes al manual desde las prácticas restaurativas.

6. Conclusiones

DIRECCION COLEGIO : K 109-10 Barrio MARGACAR La Donjuana-Bochalema
 TELEFONOS: 3102368989 –Sede Principal- Bachillerato/ 3102379643- Sede Primaria
 E-MAIL: comunicacionescolegiomargacar@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NET 890502670-9 DANE 254099000289

Se hizo la revisión del documento y se diligenció la lista de chequeo, donde se encontró que algunos aspectos cumplen con lo exigido, mientras que a otros se les debe hacer ajustes de acuerdo al documento orientador del manual de convivencia desde las prácticas restaurativas.

7. Acuerdos y compromisos (responsables y fechas)

En la jornada de la tarde se socializó el trabajo realizado ante el consejo de docentes.
Realizar las modificaciones en los espacios asignados para tal fin.

Siendo la 04:00 P.M. se dio por terminada la reunión

En constancia firman,

XIMENA SALAMANCA MENESES
Lider

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA N° 01 DE 10 DE OCTUBRE 2024

REVISIÓN DE MANUAL DE CONVIVENCIA

	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
	DOCENTES	
1	XIMENA SALAMANCA MENESES	
2	EDISSON MANUEL GARCIA TORRES	
3	HERMES ARTURO GALLARDO PEREZ	
4	VICTOR MANUEL BOHORQUEZ VERA	



Evidencia fotográfica reunión revisión de Manual Octubre 10 de 2024



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Legalización de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NET 890502670-9 DANE 254099000289

REUNIÓN DEL CONSEJO ACADEMICO ACTA N° 03

FECHA: 11 de Octubre de 2024
LUGAR: Sala de Audiovisuales-sede principal
HORA: 7:30 A.M.

AGENDA

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación quorum
3. Lectura del acta anterior
4. Observaciones de Rectoría
5. Propuestas de cambios en plan de estudios 2025
6. Cronograma de actividades académicas de finalización año lectivo 2024
7. Análisis de la situación académica del grupo undécimo y criterios del SIEE
8. Propositiones y varios
9. Conclusiones
10. Acuerdos y compromisos (fechas y responsables)

GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA

Rector.

CONTROL DE ASISTENCIA

	INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	RECTOR	GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA	<i>Gustavo Adolfo Bustos Ortega</i>
2	COORDINADOR	MARCO ANTONIO RAMON DURAN	<i>Marco Antonio Ramon Duran</i>
	AREAS DEL CONOCIMIENTO	DOCENTES- JEFES DE AREA	FIRMA
3	MATEMÁTICAS	HERMES ARTURO GALLARDO PEREZ	<i>Hermes Arturo Gallardo P</i>
4	LENGUA CASTELLANA	AMPARO MURILLO GONZALEZ	<i>Amparo Murillo Gonzalez</i>
5	C. NATURALES	XIMENA SALAMANCA MENESES	<i>Ximena Salamanca Menezes</i>
6	C. SOCIALES	GUILLERMO GARCIA GARCIA	<i>Guillermo Garcia Garcia</i>
7	INGLÉS	EDISSON MANUEL GARCIA TORRES	<i>Edisson Manuel Garcia Torres</i>



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Legalización de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

Continuación.....	Reunión Consejo Académico Acta N°03	11 de Octubre de 2024
AREAS DEL CONOCIMIENTO	DOCENTES- JEFES DE AREA	FIRMA
8 EDU. FÍSICA	VICTOR MANUEL BOHORQUEZ VERA	
9 FILOSOFÍA	LUZ STELLA TORRES	
10 TECNOLOGIA E INFORMÁTICA	ROGELIO GOMEZ CARRILLO	INAPACIAD. MEDICA.
11 EDUC. RELIGIOSA	ILBA PARRA ACEVEDO	
12 EDUC. ARTÍSTICA	OCTAVIO ALEXI PINEDA GELVEZ	
13 ÉTICA Y VALORES	MIGUEL URBINA GELVEZ	



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana - Municipio de Bochaletta de Norte de Santander
Legalización de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

REUNIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 03

FECHA: 11 de Octubre de 2024
LUGAR: Sala de Audiovisuales-sede principal
HORA: 7:30 A.M.

AGENDA

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación quorum
3. Lectura del acta anterior
4. Observaciones de Rectoría
5. Propuestas de cambios en plan de estudios 2025
6. Cronograma de actividades académicas de finalización año lectivo 2024
7. Análisis de la situación académica del grupo undécimo y criterios del SIEE
8. Propositiones y varios
9. Conclusiones
10. Acuerdos y compromisos (fechas y responsables)

GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA
Rector.

CONTROL DE ASISTENCIA

	INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	RECTOR	GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA	<i>Gustavo Adolfo Bustos Ortega</i>
2	COORDINADOR	MARCO ANTONIO RAMON DURAN	<i>Marco Antonio Ramon Duran</i>
	AREAS DEL CONOCIMIENTO	DOCENTES- JEFES DE AREA	FIRMA
3	MATEMÁTICAS	HERMES ARTURO GALLARDO PEREZ	<i>Hermes Arturo P</i>
4	LENGUA CASTELLANA	AMPARO MURILLO GONZALEZ	<i>Amparo Murillo</i>
5	C. NATURALES	XIMENA SALAMANCA MENESES	<i>Ximena Salamanca</i>
6	C. SOCIALES	GUILLERMO GARCIA GARCIA	<i>Guillermo Garcia Garcia</i>
7	INGLÉS	EDISSON MANUEL GARCIA TORRES	<i>Edisson Manuel Garcia Torres</i>



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Dorjuna- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Legalización de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

	Continuación.....	Reunión Consejo Académico Acta N°03	11 de Octubre de 2024
	AREAS DEL CONOCIMIENTO	DOCENTES- JEFES DE AREA	FIRMA
8	EDU. FÍSICA	VICTOR MANUEL BOHORQUEZ VERA	
9	FILOSOFÍA	LUZ STELLA TORRES	
10	TECNOLOGIA E INFORMÁTICA	ROGELIO GOMEZ CARRILLO	INGENIERO MEDICINA
11	EDUC. RELIGIOSA	ILBA PARRA ACEVEDO	
12	EDUC. ARTÍSTICA	OCTAVIO ALEXI PINEDA GELVEZ	
13	ÉTICA Y VALORES	MIGUEL URBINA GELVEZ	



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Dorjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Legalización de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 25-4099000289

REUNIÓN DEL CONSEJO ACADEMICO ACTA N° 03

FECHA: 11 de Octubre de 2024

LUGAR: Sala de Audiovisuales-sede principal

HORA: 7:30 A.M.

AGENDA

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación quorum
3. Lectura del acta anterior
4. Observaciones de Rectoría
5. Propuestas de cambios en plan de estudios 2025
6. Cronograma de actividades académicas de finalización año lectivo 2024
7. Análisis de la situación académica del grupo undécimo y criterios del SIEE
8. Propositiones y varios
9. Conclusiones
10. Acuerdos y compromisos (fechas y responsables)

GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA

Rector.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo

El señor Gustavo Bustos Ortega, rector de la institución saluda a los integrantes del consejo académico. Se inicia la reunión invocando la presencia del espíritu santo, para que guíe el trabajo que vamos a realizar.

2. Llamado a lista y verificación del quorum

El señor Rector, hizo el llamado a lista, el profesor Rogelio Gómez Carrillo, está ausente por incapacidad médica. Los demás integrantes del consejo académico están presentes.

3. Lectura del acta anterior

La secretaria (profesora Luz Stella Torres) leyó el acta quedando aprobada por unanimidad.

4. Observaciones de Rectoría

- Tener presente el cronograma de final de año 2024
- Revisar propuestas del PEI, para implementar la materia nueva **catedra de la paz**, e intensificar la asignatura de **biología** en grados 10° y 11



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Legalización de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

5. Propuestas de cambios en plan de estudios 2025

El coordinador **Marco Antonio Ramon Duran**, propone tomar una hora del área de sociales para desarrollar la nueva asignatura (**catedra de la paz**), el consejo en pleno está de acuerdo con dicha propuesta. Esta iría hasta grado noveno dentro del área de sociales.

Se hizo el estudio y queda pendiente los grados 10° y 11° para asignar la **catedra de la paz**; debido a que en esos cursos no se da sino una hora de sociales.

La profesora: **Ximena Salamanca Meneses**, líder del área de ciencias naturales, hace la propuesta de intensificar la asignatura de biología, en grados 10° y 11° para el mejoramiento de los resultados de dicha área en las pruebas saber; quedando a su cargo la adecuación interna de los contenidos de la asignatura.

6. Cronograma de actividades académicas de finalización año lectivo 2024

Actividades académicas con estudiantes: 15 de octubre al 14 de noviembre

CIENTEC MARGACARISTA: 25 de octubre

Festival de la canción en inglés: 31 de octubre

Aplicación pruebas de calidad IV periodo: 5 al 14 de noviembre

Eucaristía de la cosecha y entrega de símbolos institucionales: 15 de noviembre

Nivelaciones finales: 18 al 22 de noviembre

Finalización del año académico: 22 de noviembre.

Calificación de comportamiento IV periodo: 15 de noviembre

Comisiones de evaluación IV periodo y promoción: 19 de noviembre- grados preescolar

Comisión final de evaluación y promoción final: el 26 de noviembre

Clausura del año escolar: 27 de noviembre

Proclamación de bachilleres: 29 de noviembre

7. Análisis de la situación académica del grupo undécimo y criterios del SIEE

El rector recomienda a los profesores que van a grado 11° tener presente el SIEE para la promoción de los estudiantes.

La profesora: **Ximena Salamanca Meneses**, hace la lectura de los aspectos que siguiere el SIEE, sobre las valoraciones sobre las pruebas saber 11°

8. Propositiones y varios

El rector recomienda tener en plataforma web colegios las notas para que el SENA disponga de ella para emitir su valoración del segundo semestre de la técnica de los grados 10° A y B

9. Conclusiones

La asignatura (**catedra de la paz**), queda definida hasta 9° grado

Tener presente el SIEE para la promoción de los estudiantes de grado 11°

Subir las notas lo mas pronto posibles para que el SENA emita su calificación en la técnica de grado 10°

10. Acuerdos y compromisos (responsables y fechas)

La profesora **Ximena Salamanca Meneses**, es la encargada de la adecuación interna de los contenidos de biología para los grados 10° y 11° para intensificar dicha asignatura para el año 2025.

Desarrollar cada una de las actividades académicas de finalización de año lectivo 2024



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Legalización de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099003289

Siendo las 10: A.M. se dio por terminada la reunión

En constancia firman,

GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA

Rector

LUZ STELLA TORRES

Secretaria



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Legalización de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NTT 890502670-9 DANE 254099000289

En constancia firman los miembros del Consejo Académico, aprobando el acta N° 03 de fecha 11 de Octubre de 2024

	INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	RECTOR	GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA	<i>Gustavo Adolfo Bustos Ortega</i>
2	COORDINADOR	MARCO ANTONIO RAMON DURAN	<i>Marco Antonio Ramon Duran</i>
	AREAS DEL CONOCIMIENTO	DOCENTES- JEFES DE AREA	FIRMA
3	MATEMÁTICAS	HERMES ARTURO GALLARDO PEREZ	<i>Hermes Arturo Gallardo Perez</i>
4	LENGUA CASTELLANA	AMPARO MURILLO GONZALEZ	<i>Amparo Murillo Gonzalez</i>
5	C. NATURALES	XIMENA SALAMANCA MENESES	<i>Ximena Salamanca Meneses</i>
6	C. SOCIALES	GUILLERMO GARCIA GARCIA	<i>Guillermo Garcia Garcia</i>
7	INGLÉS	EDISSON MANUEL GARCIA TORRES	<i>Edisson Manuel Garcia Torres</i>
8	EDU. FÍSICA	VICTOR MANUEL BOHORQUEZ VERA	<i>Victor Manuel Bohorquez Vera</i>
9	FILOSOFÍA	LUZ STELLA TORRES	<i>Luz Stella Torres</i>
10	TECNOLOGIA E INFORMÁTICA	ROGELIO GOMEZ CARRILLO	INCAPACIDAD. MEDICA
11	EDUC. RELIGIOSA	ILBA PARRA ACEVEDO	<i>Ilba Parra Acevedo</i>
12	EDUC. ARTÍSTICA	OCTAVIO ALEXI PINEDA GELVEZ	<i>Octavio Alexi Pineda Gelvez</i>
13	ÉTICA Y VALORES	MIGUEL URBINA GELVEZ	<i>Miguel Urbina Gelvez</i>



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Legalización de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

REUNIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 03

FECHA: 11 de Octubre de 2024
LUGAR: Sala de Audiovisuales-sede principal
HORA: 7:30 A.M.

AGENDA

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación quorum
3. Lectura del acta anterior
4. Observaciones de Rectoría
5. Propuestas de cambios en plan de estudios 2025
6. Cronograma de actividades académicas de finalización año lectivo 2024
7. Análisis de la situación académica del grupo undécimo y criterios del SIEE
8. Proposiciones y varios
9. Conclusiones
10. Acuerdos y compromisos (fechas y responsables)

GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA
Rector.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo

El señor Gustavo Bustos Ortega, rector de la institución saluda a los integrantes del consejo académico. Se inicia la reunión invocando la presencia del espíritu santo, para que guíe el trabajo que vamos a realizar.

2. Llamado a lista y verificación del quorum

El señor Rector, hizo el llamado a lista, el profesor Rogelio Gómez Carrillo, está ausente por incapacidad médica. Los demás integrantes del consejo académico están presentes.

3. Lectura del acta anterior

La secretaria (profesora Luz Stella Torres) leyó el acta quedando aprobada por unanimidad.

4. Observaciones de Rectoría

- Tener presente el cronograma de final de año 2024
- Revisar propuestas del PEI, para implementar la materia nueva **catedra de la paz**, e intensificar la asignatura de **biología en grados 10° y 11**



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Legalización de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

Siendo las 10: A.M. se dio por terminada la reunión

En constancia firman,

GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA
Rector

LUZ STELLA TORRES
Secretaria



INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Legalización de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

En constancia firman los miembros del Consejo Académico, aprobando el acta N° 03 de fecha 11 de Octubre de 2024

	INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	RECTOR	GUSTAVO ADOLFO BUSTOS ORTEGA	<i>Gustavo Adolfo Bustos Ortega</i>
2	COORDINADOR	MARCO ANTONIO RAMON DURAN	<i>Marco Antonio Ramon Duran</i>
	AREAS DEL CONOCIMIENTO	DOCENTES- JEFES DE AREA	FIRMA
3	MATEMÁTICAS	HERMES ARTURO GALLARDO PEREZ	<i>Hermes Arturo Gallardo Perez</i>
4	LENGUA CASTELLANA	AMPARO MURILLO GONZALEZ	<i>Amparo Murillo Gonzalez</i>
5	C. NATURALES	XIMENA SALAMANCA MENESES	<i>Ximena Salamanca Meneses</i>
6	C. SOCIALES	GUILLERMO GARCIA GARCIA	<i>Guillermo Garcia Garcia</i>
7	INGLÉS	EDISSON MANUEL GARCIA TORRES	<i>Edisson Manuel Garcia Torres</i>
8	EDU. FÍSICA	VICTOR MANUEL BOHORQUEZ VERA	<i>Victor Manuel Bohorquez Vera</i>
9	FILOSOFÍA	LUZ STELLA TORRES	<i>Luz Stella Torres</i>
10	TECNOLOGIA E INFORMÁTICA	ROGELIO GOMEZ CARRILLO	INCAPACIDAD MEDICA
11	EDUC. RELIGIOSA	ILBA PARRA ACEVEDO	<i>Ilba Parra Acevedo</i>
12	EDUC. ARTÍSTICA	OCTAVIO ALEXI PINEDA GELVEZ	<i>Octavio Alexi Pineda Gelvez</i>
13	ÉTICA Y VALORES	MIGUEL URBINA GELVEZ	<i>Miguel Urbina Gelvez</i>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "MARCOS GARCÍA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Legalización de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT: 890502670-9 DANE 254099000289

5. Propuestas de cambios en plan de estudios 2025

El coordinador **Marco Antonio Ramon Duran**, propone tomar una hora del área de sociales para desarrollar la nueva asignatura (**catedra de la paz**), el consejo en pleno está de acuerdo con dicha propuesta. Esta iría hasta grado noveno dentro del área de sociales.

Se hizo el estudio y queda pendiente los grados 10° y 11° para asignar la **catedra de la paz**, debido a que en esos cursos no se da sino una hora de sociales.

La profesora: **Ximena Salamanca Meneses**, líder del área de ciencias naturales, hace la propuesta de intensificar la asignatura de biología, en grados 10° y 11° para el mejoramiento de los resultados de dicha área en las pruebas saber, quedando a su cargo la adecuación interna de los contenidos de la asignatura.

6. Cronograma de actividades académicas de finalización año lectivo 2024

Actividades académicas con estudiantes: 15 de octubre al 14 de noviembre

CIENTEC MARGACARISTA: 25 de octubre

Festival de la canción en Inglés: 31 de octubre

Aplicación pruebas de calidad IV periodo: 5 al 14 de noviembre

Eucaristía de la cosecha y entrega de símbolos institucionales: 15 de noviembre

Nivelaciones finales: 18 al 22 de noviembre

Finalización del año académico: 22 de noviembre.

Calificación de comportamiento IV periodo: 15 de noviembre

Comisiones de evaluación IV periodo y promoción: 19 de noviembre- grados preescolar

Comisión final de evaluación y promoción final: el 26 de noviembre

Clausura del año escolar: 27 de noviembre

Proclamación de bachilleres: 29 de noviembre

7. Análisis de la situación académica del grupo undécimo y criterios del SIEE

El rector recomienda a los profesores que van a grado 11° tener presente el SIEE para la promoción de los estudiantes.

La profesora: **Ximena Salamanca Meneses**, hace la lectura de los aspectos que sigue el SIEE, sobre las valoraciones sobre las pruebas saber 11°

8. Propositiones y varios

El rector recomienda tener en plataforma web colegios las notas para que el SENA disponga de ella para emitir su valoración del segundo semestre de la técnica de los grados 10° A y B

9. Conclusiones

La asignatura (**catedra de la paz**), queda definida hasta 9° grado

Tener presente el SIEE para la promoción de los estudiantes de grado 11°

Subir las notas lo mas pronto posibles para que el SENA emita su calificación en la técnica de grado 10°

10. Acuerdos y compromisos (responsables y fechas)

La profesora **Ximena Salamanca Meneses**, es la encargada de la adecuación interna de los contenidos de biología para los grados 10° y 11° para intensificar dicha asignatura para el año 2025.

Desarrollar cada una de las actividades académicas de finalización de año lectivo 2024



INSTITUCION EDUCATIVA MARCOS GARCIA CARRILLO

Aprobación de Estudios Resolución No.005921 del 25 de Octubre de 2022
Registro de firmas Stria, de Educación del Departamento Libro 6 Folio 226
DANE: 254009002289 NIT: 890.592.670-9

CAPACITACIÓN EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS

Fecha:	2024-10-08	Personal:	DOCENTE
--------	------------	-----------	---------

N	IDENTI	APELLIDOS Y NOMBRES	DATOS SOLICITADOS
			FIRMA DEL DOCENTE
1	5414388	BOHÓRQUEZ VERA VICTOR MANUEL	<i>Victor Manuel Bohórquez</i>
2	2781141	CACERES DE ESTUPIÑAN CECILIA	
3	6032987	DÍAZ VILLAN TERESA DE JESUS	<i>Teresa Villan Díaz</i>
4	13351484	GALLARDO PEREZ HERMES ARTURO	<i>Hermes Arturo Gallardo P.</i>
5	13186878	GARCIA GARCIA GUILLERMO	<i>Guillermo García García</i>
6	88181457	GARCIA TORRES EDISSON MANUEL	<i>Edisson García</i>
7	5441136	GÓMEZ CARRILLO ROGELIO	INCAPACIDAD
8	13418382	HERNANDEZ RIVEROS JOSE ANGEL	<i>Jose Angel Hernandez</i>
9	6030818	JÁUREGUI GARCIA CARMEN YOLANDA	<i>Carmen Yolanda Jáuregui</i>
10	27632902	JÁUREGUI PINZON NOHORA YANILE	<i>Nohora Yanile Jáuregui P.</i>
11	60325853	MENDOZA MARTINEZ NANCY STELLA	<i>Nancy Stella Mendoza M.</i>
12	1080481481	MESA TORRES HEYNER RICARDO	<i>Heyner Ricardo Mesa</i>
13	1093734392	MUÑOZ SILVA ERIKA YURLEY	<i>Erika Yurley Muñoz</i>
14	84384197	MURILLO GONZALEZ AMPARO DE JESUS	<i>Amparo de Jesús Murillo</i>
15	80285213	PARRA ACEVEDO IBA	<i>Iba Parra Acevedo</i>
16	88801034	PINEDA GÉLVEZ OCTAVIO ALEXI	<i>Octavio Gelvez Pineda</i>
17	27790460	PIRETO MARTINEZ NOHORA CECILIA	<i>Nohora Cecilia Pireto M.</i>
18	40519459	RODRIGUEZ ROJAS GLORIA YANNETTE	<i>Gloria Yannette Rodríguez</i>
19	60268870	SALAMANCA MENESES XIMENA	<i>Ximena Salamanca</i>
20	43432520	TORRES LUZ STELLA	<i>Luz Stella Torres</i>
21	88001338	URBINA GELVEZ MIGUEL	<i>Miguel Urbina</i>

L. Vela Pérez.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCOS GARCÍA CARRILLO

Aprobación de Estudios Resolución No. 505921 del 25 de Octubre de 2022

Registro de Firmas SÍRIA de Educación del Departamento Libro 5 Folio 228

DANE: 254899000289 NIT: 890.502.670-9

CAPACITACIÓN EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS

Fecha: 2024-10-08

Personal: ADMINISTRATIVO

N	IDENTI	APELLIDOS Y NOMBRES	DATOS SOLICITADOS
			FIRMA DEL DOCENTE
1	5418101	ANAYA CARRETO JOSE DEL CARMEN	José del C. Anaya C.
2	1062352630	AVILA DUARTE MARLYN	Marlyna Avila
3	27682305	CARRILLO CACEDO CLARA PATRICIA	Clara Patricia Carrillo
4	13459968	JAMES HERNANDEZ ISMAEL	Ismael Hernandez
5	88162183	RIVCÓN REY JOSÉ ANTONIO	José Antonio Rivcón



